

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD**  
**SOCIAL**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021**

**(I) Informe sobre actividades académicas realizadas durante el año 2021; a saber:**

1. Jornada sobre "***La Opinión Consultiva sobre los derechos a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga, y su relación con otros derechos, con perspectiva de género***", llevada a cabo el día **01 de septiembre de 2021**, mediante plataforma Zoom. La actividad tuvo como expositores a la Dra. Mónica Pinto, quien disertó acerca del "Valor jurídico de la Opinión Consultiva de la Corte IDH en el derecho interno argentino"; a la Dra. Laura Pautassi, quien desarrolló el tema: "Los derechos de la Libertad Sindical desde un enfoque de género" y, finalmente, al Dr. Juan Pablo Mugnolo, el cual expuso sobre "La doctrina del fallo Orellano de la CSJN a la luz de la Opinión Consultiva de la Corte IDH".

Link de acceso a la actividad: <https://youtu.be/fKdGLdZWUTk>

2. Jornada sobre "**El fallo Pongonza de la CSJN. Constitucionalidad de la instancia administrativa previa de la Ley de Riesgos del Trabajo**", llevada a cabo el día **06 de octubre** mediante plataforma Zoom. En dicha oportunidad disertaron los siguientes expositores: Dr. Miguel A. Maza, Dr. Juan Formaro, Dra. Graciela González, Dr. Diego Tosca y y Dra. Susana Corradetti.

Link de acceso a la actividad: <https://youtu.be/JDfZeZO0U80>

3. Jornada sobre "**El derecho del trabajo frente a la transformación digital**", llevada a cabo los días **18 y 19 de abril**.

El primer panel del día 18 de abril, titulado "*Las plataformas digitales de transporte urbano de cosas y de pasajeros*" tuvo como expositores a la

Dra. Liliana Litterio (Riders) y Gaston Lopez Argonz (Drivers). En el segundo panel, titulado “*Los sujetos de los vínculos gestados en la economía de plataformas*” contó con las disertaciones de los Dres. Guillermo Gianibelli (Nuevas técnicas de gobernanza en formas de trabajo atípicas: los casos de subcontratación y trabajo a través de plataformas) y María Ángeles Valle (El crowdwork offline específico a la luz del concepto de la dependencia). Finalmente, el último panel del día, referido a “*Las relaciones colectivas de trabajo en la economía de plataformas*” contó con la disertación de la Dra. Susana Corradetti (Los derechos de libertad sindical y los fenómenos tecnológicos. A propósito de la declaración del centenario de la comisión sobre el futuro del trabajo -OIT) y Lucas Caparrós (La acción gremial y la negociación colectiva en la economía de plataformas).

Link de acceso a la actividad: <https://youtu.be/bvQmP1GXcgM>

El día viernes el primer panel, titulado “*La organización del trabajo en la era digital*” estuvo integrado por los Dres. Juan Pablo Mugnolo (La gestión analítica de personas -ARH-) y Guido Seren Novoa (La gestión algorítmica y el *smart contracts*). En el segundo panel: “*El trabajo en la era digital: luces y sombras*”, expusieron la Dra. Carla Roggi (El tiempo de trabajo en la era digital: jornada flexible y trabajo discontinuo) y el Dr. Miguel A. Maza (La prevención y reparación de las contingencias que afectan la salud de las personas que trabajan, en la era digital). Finalmente, en el tercer panel titulado: “*La transformación digital, el trabajo y los actores sociales*” expusieron la Dra. Denise Tapiero (El diálogo social frente a los desafíos de la transformación digital) y el Dr. Pablo Topet (La organización sindical en la era digital). La conferencia de cierre estuvo a cargo del profesor Emérito Dr. Adrián Goldin, quien disertó sobre “Los trabajadores de plataforma y su regulación en la Argentina”.

Link de acceso a la actividad: <https://youtu.be/fb1VYQIb28Q>

4. El día **08 de febrero** el Jurado del Concurso interno de monografías en homenaje al Profesor Jorge Rodríguez Mancini, integrado por los Dres. Profesores Liliana Hebe LITTERIO, Susana CORRADETTI y Roberto

IZQUIERDO, adjudicó los premios correspondientes, otorgando el primer lugar al trabajo presentado bajo el título "*Trabajo 1: Desafíos con renovada vigencia para las organizaciones sindicales*", perteneciente a Nicolás E. Oppel, auxiliar docente del Departamento. En su dictamen, el Jurado dejó constancia que para su evaluación..."*ha tomado en cuenta tanto el mérito académico que la obra trasunta, cuanto la correspondencia del Trabajo con los criterios fijados por el art. 2 inc. b) del Reglamento, a la vez que se encuentra surtido de oportunas remisiones al pensamiento del Profesor Jorge Rodríguez*". En el mismo dictamen, el Jurado declaró desierta la asignación de las Menciones Especiales reglamentariamente previstas, dando también fundamento a esa decisión.

**(II) Propuestas académicas previstas para el primer cuatrimestre del año 2022.**

1. Se prevé llevar adelante una revista jurídica del Departamento con Referato Ciego en formato digital y de distribución gratuita. Se avanzó con la redacción del reglamento, a cargo de los Dres. Juan Pablo Mugnolo, Guido Serén Novoa y Lucas Caparrós. Si hubiera consenso, se prevé trabajar con la Facultad desde el mes de febrero de 2021 en temas operativos (diseño, difusión, etc.).

2. Curso de DERECHO ABIERTO relativo a órganos productores de normativa internacional, sistemas de control y aplicación en el orden interno. No solo OIT sino todo el sistema internacional de DDHH. Esta actividad fue propuesta por el Dr. Lucas Caparrós.

3. El Departamento se encuentra organizado la vuelta a la presencialidad en sus actividades. Cuando ello se efectivice, convocaremos a una reunión presencial del Consejo Asesor, en la que informaremos sobre el estado de los concursos y planes académicos para el año en curso, así cómo también procederemos a recibir las propuestas que los consejeros realicen.

Cordialmente,

**Dr. Diego Tula**  
**Secretario**

**Dr. Miguel A. Maza**  
**Director**

**Dr. Juan Pablo Mugnolo**  
**Sub-Director.**